

Política de Integridad de Negocios

Propósito y Objetivos

Esta política refleja el compromiso de Newmont con la integridad de negocios. Esto requiere que todos aquellos envueltos en actividades en nuestro nombre que trabajen honestamente y en el mejor interés de la compañía, para evitar la corrupción y sobornos de ningún tipo, y asegurar el cumplimiento con varios requerimientos legales relevantes. También requiere aquellos envueltos en reportar la información acerca de Newmont, para hacerlo apropiadamente y de una manera puntual y precisa. La información más específica en los compromisos básicos que se incluyen en esta Política se puede encontrar en los Estándares listados abajo.

Alcance

El alcance de esta Política es global. Se aplica a todos los directores, directivos y empleados de Newmont Corporation o a cualquier entidad controlada o administrada por NC (junto con NC, "Newmont" o la "Empresa"). Además, cuando se indique específicamente en un contrato aplicable, puede solicitar a Newmont trabajadores temporales, proveedores, contratistas y otros tipos de socios. Es aplicable a todos los sitios a todas las fases del ciclo de vida de la mina, incluyendo la exploración, diseño, construcción, operación y cierre. **Contenido**

1. Trabajamos honestamente. Nosotros somos honestos en nuestras interacciones relacionadas al trabajo, ya sea explicando un problema o en el reporte de resultados a nuestro supervisor, y nosotros trabajamos en el mejor interés de Newmont.
2. Nosotros reportamos los resultados de Newmont con precisión. Estamos comprometidos a proporcionar información material oportuna, fáctica y precisa acerca de Newmont. Nosotros aseguramos que la información material sobre Newmont se revela de manera consistente y apropiada, y de acuerdo con la ley aplicable. Tomamos las medidas apropiadas para proteger y prevenir la divulgación o el uso indebido de información material o o confidencial acerca de Newmont.
3. Nosotros evitamos los conflictos de interés. Nosotros evitamos situaciones donde los intereses de Newmont y nuestros propios intereses se encuentran en conflicto e inclusive cuando parezcan ser inconsistentes. Contratar o supervisar a familiares, a la pareja, o inclusive amigos personales cercanos pueden generar conflictos de interés. Por eso, este tipo de decisiones de contratación y relaciones de supervisión se deben evitar o ser revisadas cuidadosamente. Similarmente, relaciones cercanas con los contratistas y proveedores pueden generar conflictos reales o percibidos. Como resultado, los empleados no deben participar en decisiones a nombre de Newmont respecto a involucrarse con contratistas o proveedores si el empleado o familiar tienen un beneficio personal. Los empleados deben evitar conflictos de interés que pudieran surgir de su relación con otra compañía, especialmente si la relación incluye el control o empleo con proveedores o competidores de Newmont.
4. Nosotros no permitimos regalos o entretenimiento para influenciar inapropiadamente nuestras decisiones. Mientras que otorgar o recibir regalos o entretenimiento puede ser culturalmente apropiado y parte del curso normal de hacer negocios, hacerlo inapropiadamente puede crear una percepción inadecuada y violación de las leyes anti

corrupción. Un regalo o la provisión de entretenimiento a cualquier funcionario de gobierno requiere de la aprobación por adelantado de su Ejecutivo de Grupo y del Departamento Legal. Todos los regalos y entretenimientos relacionados al trabajo que valgan más de USD\$100, otorgados o recibidos por empleados de Newmont, deben ser ingresados en el Registro de Regalos y adherirse a los valores límite y los requerimientos de aprobación incluidos en los estándares listados abajo.

5. Nosotros prohibimos la corrupción. Nuestras interacciones con nuestros socios de negocios y todos los funcionarios y agencias de gobierno, ya sean locales, regionales o nacionales, están más allá del reproche. Nosotros no damos sobornos, y nosotros solamente usamos medios apropiados y legales cuando nos relacionamos con funcionarios de gobierno, nuestros socios y otros accionistas cuando actuamos para el beneficio de Newmont. Nosotros llevamos contabilidad precisa y registros de todas nuestras transacciones, incluyendo aquellas con socios comerciales, organizaciones no gubernamentales, y agencias de gobierno. Somos un miembro fundador de la iniciativa PACI (Partnering Against Corruption Initiative) y estamos comprometidos con principios rigurosos anti-corrupción, incluyendo nuestra prohibición de pagos a funcionarios de gobierno individuales para acelerar nuestros procesos de aprobación (frecuentemente referidos como “pagos de facilitación”).
6. Nos adherimos a los controles de exportación aplicables. Debido a que NC es una compañía de los Estados Unidos operando internacionalmente, Newmont está sujeta a varias leyes que controlan el movimiento de ciertos objetos e información a través de las fronteras y a personas extranjeras dentro de los Estados Unidos. Todos los empleados son responsables por el movimiento internacional de bienes y por quienes pueden ser envueltos en compartir tecnología con personas que no sean de Estados Unidos, inclusive dentro de los Estados Unidos, se requiere que cumplan con estas leyes.
7. Nosotros nos comportamos honestamente en el mercado. Nosotros no comercializamos con acciones de Newmont o acciones de otra compañía basados en información material que no haya sido revelada al público, y nosotros no revelamos dicha información a otros para que ellos puedan comerciar basados en esa información. Restricciones de comercio adicionales aplican a ciertos funcionarios de Newmont y empleados que tienen accesos a los resultados financieros de Newmont antes de que sean revelados públicamente.
8. Nosotros estamos comprometidos a una competencia justa. Nosotros cumplimos con las leyes anti-monopolio en nuestras interacciones con nuestros proveedores y nuestros competidores en todos los países donde operamos. Nosotros limitamos nuestros contactos con competidores y no intercambiamos precios u otra información comercialmente sensible con ellos sin la aprobación por adelantado de nuestro Departamento Legal.
9. Todos aquellos envueltos en actividades a nombre de Newmont son responsables de mantener registros verdaderos y precisos. Se nos requiere por ley llevar ciertos tipos de registros financieros, de seguridad, de cumplimiento ambiental, personal y otros para ciertos periodos de tiempo. Adicionalmente, hemos decidido que por razones de negocios mantener algunos tipos de registros por más tiempo de lo que la ley los requiere. Si tenemos razones para creer que la información se ha vuelto relevante para proceso legal, no podemos alterarla o destruirla y debemos mantenerla.

10. Nosotros protegemos la confidencialidad de la información personal de trabajadores y contratistas. Usamos esta información únicamente cuando sea necesaria para la administración de nuestros programas de Recursos Humanos incluyendo planillas de pago y de beneficios o para otros propósitos relacionados al trabajo, tales como arreglar viajes, atender temas legales o de seguridad en países extranjeros. Limitamos la revelación de información personal y respondemos ante cualquier revelación no intencional de acuerdo con las leyes aplicables en la jurisdicción.

Referencias

1. Estándar Anti-Corrupción
2. Estándar de Conflicto de Intereses
3. Estándar de Divulgación
4. Estándar de Regalos y Entretenimiento
5. Estándar de Privacidad de la Información Personal
6. Estándar de Gestión de Registros y Documentos Controlados
7. Estándar de Comercio Bursátil
8. Estándar de Gestión de Subsidiarias
9. Estándar de Cumplimiento de Exportaciones de Estados Unidos

Control de Documento

VERSION #	AUTOR	APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1.0	Steve Gottesfeld	Junta Directiva	23 de abril de 2014
2.0	Steve Gottesfeld	Comité de Auditoría	5 de diciembre de 2014
3.0	Margaret Brock / Wilby Caceres	Comité de Gobierno Global	1 de noviembre de 2019
3.1	Margaret Brock / Wilby Caceres	Comité de Gobierno Global	17 de marzo de 2020